ACCIÓN SOCIAL "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, #NIVIOLENCIANIEMBARAZOENAZCAPO", 2020

EVALUACIÒN INTERNA

El 25 de septiembre de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social "Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, #NiViolenciaNiEmbarazoEnAzcapo", en tanto que el 30 de diciembre del mismo año, se publicó en el mismo medio su nota aclaratoria.

Dicha acción social tenía como **objetivo general** Contribuir a garantizar el acceso a métodos anticonceptivos entre la población joven de 13 a 29 años que vive en Azcapotzalco, durante la etapa de emergencia sanitaria por COVID 19, de manera libre e informada y con pleno respeto a sus derechos humanos, a fin reducir los embarazos no deseados o no planeados. De manera excepcional podrán ser beneficiaras personas que excedan el rango de edad establecido pero que se encuentren en edad reproductiva y cumplan con los requisitos que establezcan los lineamientos, de manera libre e informada y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Y como **objetivos Específicos:**
-Contribuir a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes.
-Contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México a brindar los servicios de salud sexual y reproductiva como servicios esenciales durante la pandemia por Covid 19.
-Brindar información sobre uso de la anticoncepción dual y de prevención de infección de transmisión sexual.

Esta acción social pretendía beneficiar hasta 150 personas jóvenes entre los 13 y 29 años principalmente, con la colocación de un método anticonceptivo de largo plazo (DIU o implante hormonal) entre 100 mujeres y la realización de anticonceptivos permanentes como es la vasectomía sin bisturí entre 50 hombres. De manera excepcional podrán ser beneficiaras personas que excedan el rango de edad establecido pero que se encuentren en edad reproductiva. Se contó con un presupuesto total de $75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Del 28 de septiembre al 27 de noviembre de 2020 se realizaron jornadas de colocación de métodos anticonceptivos (DIU e Implante subdérmicos) y realización de vasectomías sin bisturí en la explanada de la Alcaldía, finalizando con un total de 118 personas beneficiarias:

Método
42 implantes subdérmicos
10 implantes con retiro
14 DIU Silver Care Mini
3 DIU Silver Care Mini con retiro
20 DIU Silver Care
5 DIU Silver Care con retiro
24 vasectomías sin bisturí

Las jornadas de colocación de métodos anticonceptivos y realización de vasectomías sin bisturí concluyeron **el viernes 27 de noviembre de 2020,** ya que ante el endurecimiento en las medidas preventivas para evitar la propagación de la Covid-19, se tomó la decisión de suspenderlas. Por lo que se procedió a aplicar lo señalado en el **numeral 8.1. Calendario de ministraciones** de los lineamientos de operación de la acción social y su nota aclaratoria:

"En caso de llegar al 30 de noviembre de 2020 y aun contar con recursos disponibles (sea por falta de personas interesadas o por no poder continuar con las jornadas debido a las medidas sanitarias restrictivas por pandemia de la Covid 19 u otra razón justificable) se dará por cerrado el registro de solicitudes para colocación de métodos anticonceptivos y realización de vasectomías, por lo que la organización DKT México deberá cubrir el monto restante con productos otorgados a la Alcaldía Azcapotzalco como son condón femenino y/o copa menstrual, dichos materiales se podrán entregar entre las mujeres beneficiarias de alguna otra acción social de la Alcaldía Azcapotzalco o entre aquellas que acudan al Módulo de Atención y Orientación de Primer Contacto para Mujeres Víctimas de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco."

De esta manera, para **compensar el monto restante** la organización DKT México **proporcionó a la Alcaldía Azcapotzalco, el día 14 de diciembre de 2020, el siguiente material:**

140 condones internos (femenino)
60 soft cup (copa menstrual)

En el **numeral 16. Evaluación y Monitoreo** de los lineamientos de operación se establece que la evaluación interna y seguimiento de la acción social, correrá a cargo de la propia Alcaldía de Azcapotzalco, guiándose por los siguientes indicadores, y obteniendo los siguientes resudados, tras finalizar la ejecución de la acción social:

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de indicador	Unidad de Mediad	Frecuencia /periodo de cálculo	Meta	Medio de verificación	Resultados
Propósito	Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos a las personas jóvenes que viven en Azcapotzalco durante la contingencia por Covid 19	Porcentaje de personas jóvenes que habitan Azcapotzalco que se coloca un método anti conceptivo de largo plazo o la vasectomía sin bisturí	(No. de personas jóvenes que acuden a la plática informativa y se colocan un método anticonceptivo / No. total de personas jóvenes que acuden a la plática informativa) *1 00	Propósito	Personas	Anual	90%	Correos electrónicos, solicitudes de ingreso, lista de registro, informes de la organización DKT México	**Cifras obtenidas** **(118/123) *100 = 96%**
Componente	Promover el uso de métodos anticonceptivos de largo plazo o permanentes entre la población joven que vive en Azcapotzalco	Porcentaje de personas jóvenes que habitan Azcapotzalco que acuden a la plática informativa	(No. de personas jóvenes que solicitan información sobre la colocación de métodos anticonceptivos y acuden a la plática informativa / No, total de personas jóvenes que solicitan información sobre la colocación e métodos anticonceptivos) *100	Gestión	Personas	anual	90%	Correos electrónicos, solicitudes de ingreso, lista de registro, informes de la organización DKT México	**Cifras obtenidas** **(123/142) *100 =87%**

Respecto al **indicador de nivel componente** que tiene como objetivo "Promover el uso de métodos anticonceptivos de largo plazo o permanentes entre la población joven que vive en Azcapotzalco", **se logró un resultado positivo del 87%,** muy cercano a la meta esperada que era del 90%.

En tanto que, para el indicador de **nivel propósito** que tiene por objetivo "Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos a las personas jóvenes que viven en Azcapotzalco durante la contingencia por Covid 19", se **logró un resultado favorable del 96%**, superando la meta establecida del 90%.

De esta manera, se puede afirmar que la acción social "Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, #NiViolenciaNiEmbarazoEnAzcapo", **cumplió con el objetivo**.

Experiencias de las personas beneficiarias con la acción social.

Adicionalmente a lo establecido en el numeral 16 de los lineamentos de operación de la acción social, se envió de forma virtual una encuesta de satisfacción entre las 118 personas, de las cuales únicamente accedieron responderla 26 personas, con esta muestra se obtuvieron los siguientes resultados:

El 50% se enteró de la acción social mediante las redes sociales de la Alcaldía Azcapotzalco, seguido de un 15.4 por una amistad o familiar y un 11.5% por medio de un mensaje de whats app en grupos de vecinos.

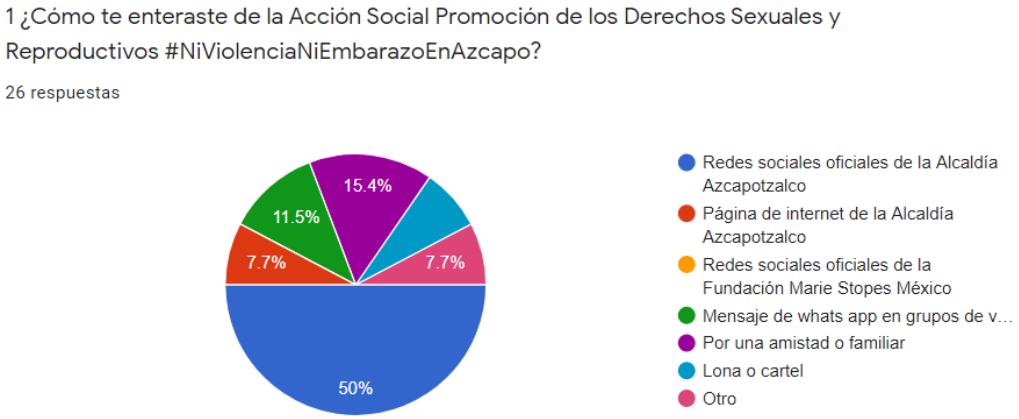

Al 92.6% les resultó muy fácil y accesible la comunicación vía correo electrónico y whatsapp con la Alcaldía Azcapotzalco para pedir información sobre el acceso a la colación de métodos anticonceptivos de forma gratuita.

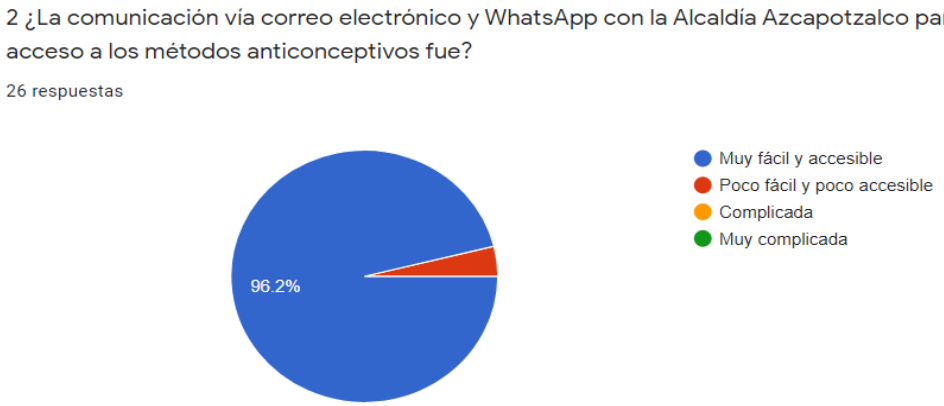

Para el 76.9% la atención recibida por parte del personal de la Alcaldía Azcapotzalco **fue muy amable**

El 96.2% manifestó que el personal de la Alcaldía Azcapotzalco **resolvió sus dudas de forma clara**.

Para el **84.6% fue muy fácil realizar el trámite** de solicitud para acceder a la colocación gratuita de métodos anticonceptivos o la realización de la vasectomía sin bisturí, y solo al 3.8 % le resultó un poco difícil.

El 100% de las personas manifestó haberse **sentido segura durante el proceso de registro** de solicitud con la Alcaldía Azcapotzalco

El 100% manifestò que el trato recibido por parte del personal de la Organización DKT Mèxico durante su entrevista de valoraciòn y en el proceso de colocaciòn del mètodo anticonceotivo fue **profesional, amable y respetuoso**.

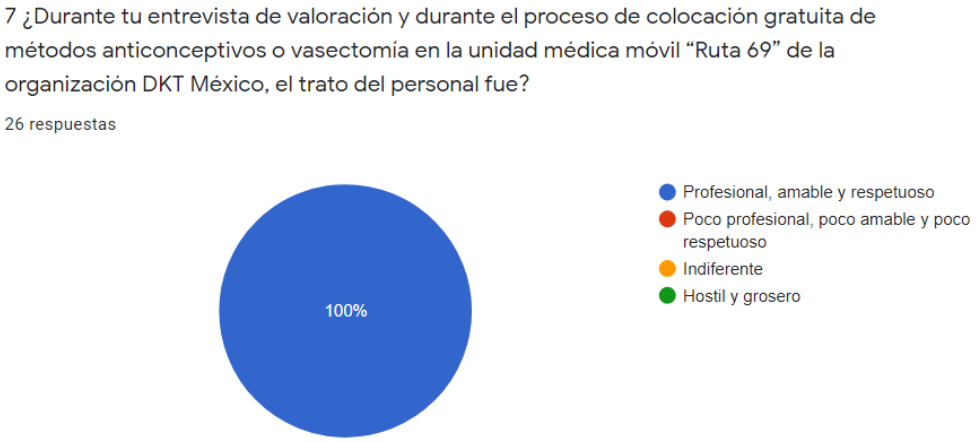

El 96.2% expresó que cuando llegó a existir alguna duda sobre el proceso de colocación del método anticonceptivo, el personal de la organización DKT México **resolvió sus dudas de forma clara y precisa.**

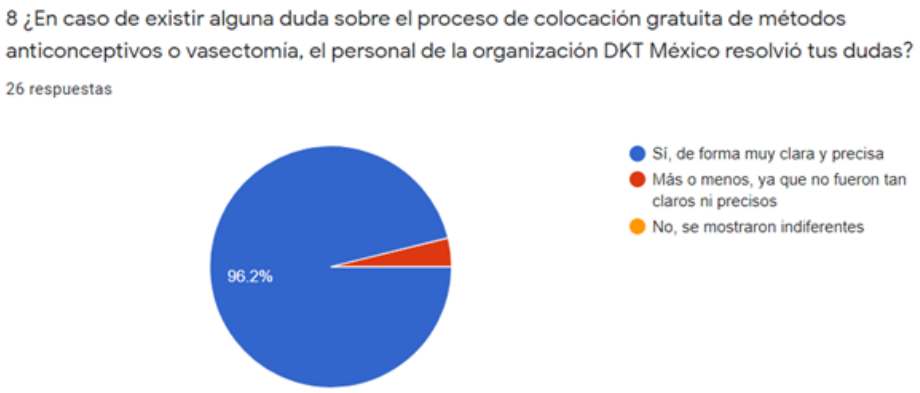

El 100% manifestó haberse sentido seguras durante su estancia en la unidad médica móvil "Ruta 69" de la Organización DKT México.

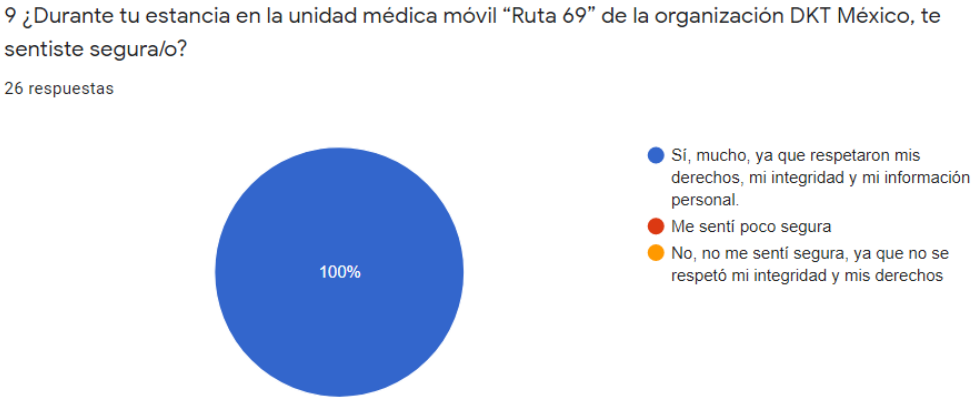

De igual manera el 100% expresó que independientemente de la gratuidad recibida **sí recomendarían a sus amistades o familiares los servicios de salud sexual y reproductiva de la organización DKT Mèxico.**

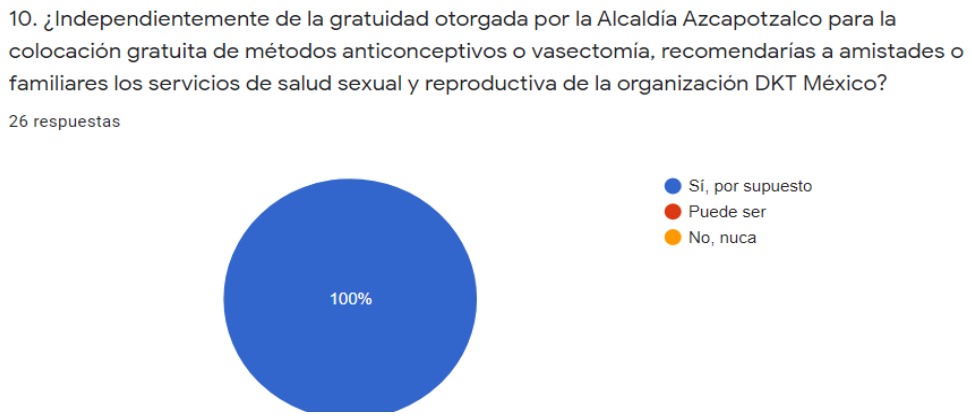

En tanto que para el **76.9% fue de gran apoyo el que la unidad médica móvil estuviera ubicada en la explanada de la Alcaldía Azcapotzalco,** ya que el traslado fue rápido y no tuvieron que tomar dos o más transportes.

11. El que la unidad médica móvil "Ruta 69" de la organización DKT México estuviera ubicada en la explanada de la Alcaldía Azcapotzalco te resultó:

26 respuestas

El 100% manifestó que esta acción social contribuyó a poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

12. ¿Consideras que esta acción social contribuyó a ejercer tus derechos sexuales y reproductivos?

26 respuestas

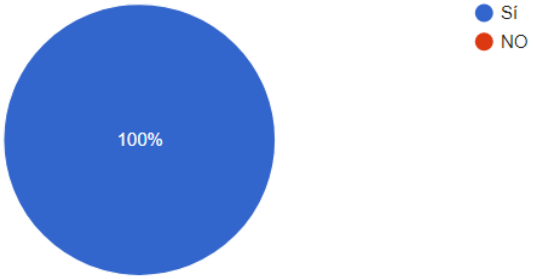

El 46.2% expresó que en caso de no haber sido beneficia de esta acción social hubiera acudió a su clínica a pedir información, aunque esperaría a que pasara la pandemia pro covid 19 para realizar la colocación de un método anticonceptivo para evitar un posible contagio, el 30.8% hubiera acudido a una clínica particular, aunque eso hubiera significado sacrificar otros gastos, y un 23.1% no hubiera podido cubrir por su cuenta el costo de un método anticonceptivo.

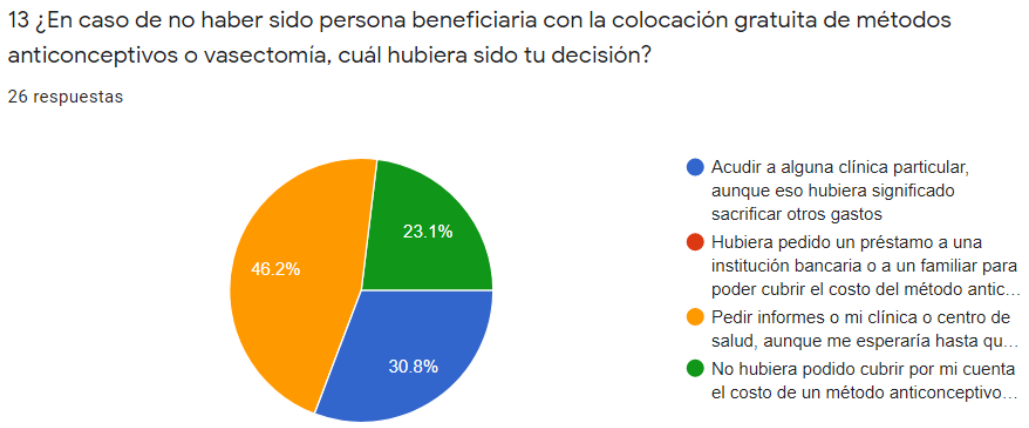

Para las mujeres el principal motivo por el que se decidieron a colocarse un método anticonceptivo **fue el ya ser madre y ya no querer tener más hijas o hijos en un 61.9%,** en tanto que para el 28.6% no está en sus planes ser madre en esta etapa de sus vidas pues interrumpiría sus estudios o crecimiento profesional, y para el 9.5% le da temor se madre en estos momentos ante la difícil situación económica producida por la pandemia de covid 19.

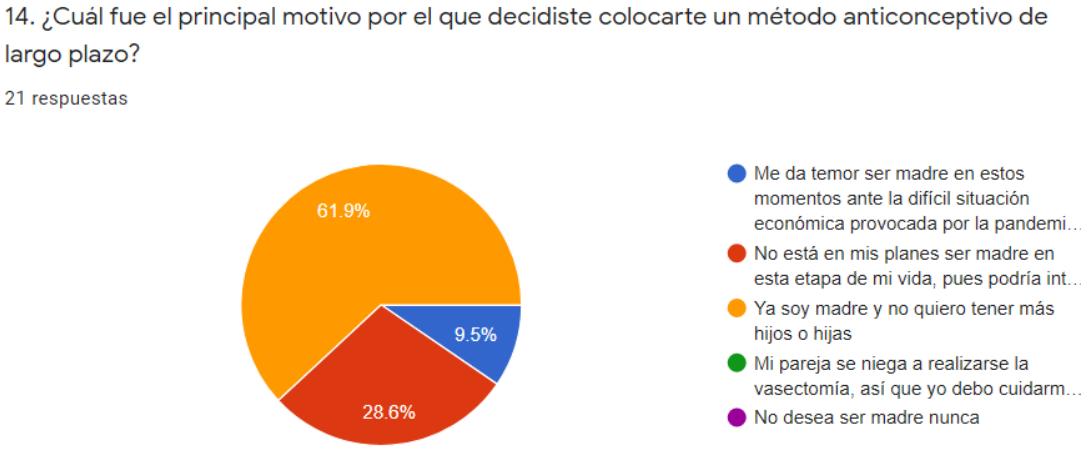

En tanto que **para los hombres que pudieron acceder a la realización de la vasectomía sin bisturí, el principal motivo que los llevó a tomar esta decisión fue el ya ser padres y ya no querer tener** más **hijas o hijos en un 85.7%,** en tanto que el 14.3% manifestó no desear ser padre nunca.

7 respuestas

El 100% consideró que esta acción social debería implementarse en 2021 para apoyar a otras mujeres y hombres a acceder a métodos anticonceptivos de largo plazo o definitivos de manera gratuita

16. ¿Consideras que está acción social debería implementarse en 2021 para apoyar a otras mujeres y hombres a acceder a métodos anticonceptivos de largo plazo o definitivos de manera gratuita?

26 respuestas

Al preguntarles sobre cuál sería el principal aspecto que se debería mejorar en esta acción social, el 80.8% manifestó que los medios de contacto para pedir información.

17. ¿Cuál consideras que es el principal aspecto que se debe mejorar en esta acción social?

26 respuestas

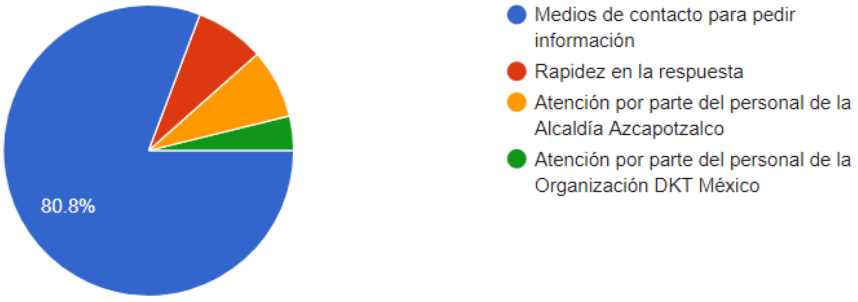

Por último, se les dio la opción de poder emitir un mensaje libre para la alcaldía Azcapotzalco o para la Organización DKT México, destacando los siguientes:

"Excelente servicio, excelente trato, siempre estuve seguro y agradezco esta acción, ya que sin el apoyo no lo hubiera hecho".

"Les agradezco mucho su atención, sus acciones conjuntas y buena organización, nos hacen sentir cuidadas. Mil gracias".

"Estoy muy feliz y agradecida por el método e información que me brindaron muchas gracias a DKT y a la persona que me registro muy amables todos y las Doctoras unas profesionales".

"Me encantó el trato desde un principio desde que pedí informes hasta que acudí físicamente el lugar. Los personales súper profesionales te explican de una manera breve y clara. También te valoran para ver qué anticonceptivo es más efectivo para ti. La vedad creo este tipo de apoyos deberían de seguir, ya que muchas personas como yo a veces no podemos costear un anticonceptivo efectivo y a veces está muy por debajo de nuestras posibilidades. Como mujer es un derecho el decidir tener hijos o no tener más o jamás tenerlos y también en ese aspecto fue muy respetuoso todo el equipo. Me encantó y claro que lo recomendaría al 100 por ciento".

"Muy buena campaña, me ayudó muchísimo y me quito un peso de encima. Me gusto el trato por parte de ambas partes".

"Sería de gran utilidad que implementen más seguido este tipo de campañas que pueden ayudar a personas que no desean embarazarse a temprana edad o aunque no sea temprana edad pero no deseen tener hijos, además que le den seguimiento a las personas que fueron beneficiarias de obtener este método y dar la oportunidad de si quiere continuar con el tratamiento después de haber concluido la primera vez".

Datos estadísticos de las personas beneficiarias de la acción social

De la información proporcionada por cada persona beneficiaria en su solicitud para acceder a la acción social "Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, #NiViolenciaNiEmbarazoEnAzcapo", se obtuvieron los siguientes datos estadísticos:

La edad promedio de las personas beneficiarias fue de 27 años, siendo 15 la de menor edad y 47 la de mayor. En cuanto al nivel educativo el 53% contaba con preparatoria o carrera técnica, el 33% el nivel superior, 11% secundaria, 2% primaria y un 1% maestría. El 2% manifestó tener algún tipo de discapacidad; el 57% ya tenía hijas o hijos. En relación a su estado civil el 54% eran personas solteras, 24% expresó encontrarse en unión libre, 21% eran personas casadas y 1% viuda.

Entre las personas beneficiarias se encontraban un par de hermanas, un par de hermanas y una madre e hija.

Datos destacados en la ejecución

Por otra parte, en la misma Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, se cuenta con un Módulo de Atención de Primer Contacto a Mujeres víctimas de Violencia, al cual fueron referidas dos personas beneficiarias de la acción social acción social "Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, #NiViolenciaNiEmbarazoEnAzcapo", ya que, al momento de llenar su solicitud, se les entregaba folletería sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres y se les informaba de la existencia de dicho modulo, por lo que éstas dos mujeres pidieron ser atendidas.

Asimismo, en un caso al momento de hacerse la prueba rápida de embarazo (requisito solicitado por la unidad médica) dio positiva, por lo que se le ofreció la opción de acceder a la acción social "Azcapo te Acompaña" que se desarrolló de forma paralela, donde solo se le brindó el servicio de consejería, ya que durante ese proceso medico se confirmó que ya había tenido un aborto espontaneo. Posterior a ello, regreso para continuar con la colocación existimación de un método anticonceptivo.

De esta manera se brindó una atención integral en derechos sexuales y reproductivos, y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Víctor Hugo Contreras Castillo
JUD de Fomento a los Derechos Humanos e Inclusión